

Blessed Junipero Serra Parish

42121 N. 60th Street West ✦ Lancaster, CA 93536-3767
661-943-9314

Convenio de Padrino de Bautismo

Los patrocinadores bautismales, los padrinos, son esperados ser los primeros ayudantes de los padres del ahijado a criar al niño en la fe y la práctica de la Iglesia Católica romana. Ejemplo es la herramienta de enseñanza más poderosa. Si cumples con los requisitos para padrinos antes mencionados y están dispuestos a participar activamente en compartir su fe con este niño, por favor por firme(n) y coloque(n) la fecha de hoy en los espacios de abajo.

Sólo se requiere un padrino, pero dos pueden servir como padrinos siempre y cuando uno sea mujer y el otro un hombre. Se espera que los padrinos sean capaces de impartir buen ejemplo, apoyar el desarrollo de fe del niño y para ayudar a los padres en su tarea como educadores de sus hijos en la fe. Por lo tanto, los padrinos deben ser:

- * Totalmente iniciado en la Iglesia Católica, el bautismo, confirmación y primera comunión
- * Registrados en una parroquia
- * Practicando su fe: atendiendo a misa regularmente, durante la Semana Santa, etc.
- * Si es/son casado(s), casado(s) por la Iglesia Católica

El nombre de mi ahijado es _____

Comprendo los requisitos de ser a un padrino de bautismo y yo indico que fui

Bautizado en la Iglesia Católica _____

en (Ciudad/Estado) _____

Confirmado en la Iglesia Católica _____

en (Ciudad/Estado) _____

Casado en la Iglesia Católica _____

en (Ciudad/Estado) _____

Nombre de la parroquia y ciudad en la que el bautismo se llevará a cabo:

Yo afirmo mi intención de cumplir con las obligaciones de Madrina.

Firma de Padrino

Fecha

Nombre Impreso de Padrino

Fecha